

 <b>CONSORCIO CLARIDAD</b> NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 1 de 1
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 26-04-2024

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

CONS-CLARIDAD-208-2023

Doctoras

**Carolina Herrera Herrera Ramírez**  
**Directora de Contratación**

**Ana María Briceño Campos**  
**Jefe Oficina de Contratos**  
**Secretaría de Educación de Bogotá**

Señores

**CB INGENIEROS S.A.S.**  
**ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES**  
**Director de Interventoría**  
**[andres.mackenzie@cbingenieros.com](mailto:andres.mackenzie@cbingenieros.com)**  
**Calle 98 # 22-64 Oficina 507**

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904 cuyo objeto es “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.

**Asunto:** Respuesta comunicación oficial SED-US-246-2024 del 28 de agosto de 2024, prueba por informe.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación oficial del asunto, se da respuesta teniendo en cuenta los aspectos técnicos que ha sido necesarios efectuar durante la intervención en cada una de las sedes y que como se expone y se expuso en los anteriores descargos desvirtúan la prueba por informe presentada por la interventoría. Bajo el entendido anterior, se realizan las [consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá  
Teléfono 3099941

siguientes aclaraciones:

## 1. USMINIA

- A. Efectivamente como se indicó en la comunicación oficial CONS-CLARIDAD-203-2023 del 23 de agosto de 2024, se levanto la canal en costado norte con el fin de darle una pendiente adecuada para garantizar su descarga. Sin embargo, hay varios aspectos técnicos que se deben tener en cuenta, como la viga en concreto existente sobre la cual se apoyo la canal la cual está totalmente horizontal, así mismo, el material de la canal instalada es lamina galvanizada la cual a mayor longitud menor rigidez del elemento, situación que conllevó a generar otro sosco en la canal evitando al máximo empozamientos.

Es importante indicar que en este tipo de canales a pesar de que se generó una pendiente adecuada van a persistir láminas de agua, toda vez que se presenta pérdida de rigidez en el elemento tanto horizontal como vertical, sin embargo, estas son absorbidas por el ambiente sin generar ningún tipo de riesgo.

Por otro lado, es recomendable realizar un mantenimiento cada 15 días, el cual consiste en limpieza de cubierta, canales y cajas, para evitar empozamientos y taponamientos en la red de aguas lluvias.

Es claro que, para una longitud aproximada de 8 metros lineales de canal, dos soscos de descarga son suficientes, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico. A pesar de estas circunstancias y tal como se muestra en la siguiente imagen dicha canal ya fue ajustada y ya no presenta empozamiento por lo que este aspecto técnico ya fue **totalmente subsanando superado**. Como bien menciona la interventoría esta situación fue evidenciada al entregar el colegio al 100% por lo que a pesar de ser esta actividad una postventa la misma ya fue finalizada.

	
<p>Tubería instala para desagüe conectada a red de aguas lluvias</p>	<p>En el círculo pequeño se evidencia Sosco instalado para garantizar descarga de aguas lluvias. En el ovalo se encontró empozamiento por</p>

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá  
Teléfono 3099941

	presencia de material sedimentado el cual obstruye la descarga del agua lluvia, lo cual evidencia falta de mantenimiento.
--	---

B. Frente a la instalación de los flanches es claro que fue una actividad posterior a la entrega del colegio, la cual surgió luego de evidenciar el posicionamiento de palomas en este sector, dado lo anterior, no se contaba al momento de la solicitud con la logística ni el personal calificado para su instalación.

La instalación del flanche ya se llevó a cabo como se evidencia en el siguiente registro fotográfico durante la semana anterior. Por lo que este aspecto técnico ya fue **totalmente subsanando superado**. Como bien menciona la interventoría esta situación fue evidenciada al entregar el colegio al 100% por lo que a pesar de ser esta actividad una postventa la misma ya fue finalizada.



## 2. FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA

Se ajustaron las gárgolas instaladas y se instalaron dos más como lo solicitó interventoría, lo cual queda evidenciado en el siguiente registro fotográfico:



De acuerdo con las imágenes anteriores, las actividades solicitadas en esta sede ya fueron subsanadas y terminadas, por lo que no existe a la fecha ningún tipo de incumplimiento o

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

actividades pendientes con lo cual se entiende desvirtuado lo dicho por interventoría en esta sede.

### 3. DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B

#### A. BLOQUE AULAS FACHADA POSTERIOR

En el eterboard instalado como cuchilla de cubierta, se generaron dilataciones en la unión de las láminas, por lo cual, se instalaron dilatadores, con el fin de garantizar una mayor flexibilidad en las juntas evitando fisuras en el elemento instalado. Lo anterior, quedó evidenciando en el siguiente registro fotográfico, por lo que este aspecto técnico ya fue **totalmente subsanando superado y no persiste este pendiente de dilataciones en el tapaluz de la cubierta externa.**



#### B. BLOQUE DE AULAS DE UN NIVEL

Se efectúa la instalación de tapa luz de ventanería del bloque de aulas primer piso contiguo a la cancha múltiple, en el sector oriental y occidental de la edificación, lo cual evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Con el anterior registro fotográfico se puede evidencia la instalación de estos tapaluces por lo que la actividad solicitada ya se encuentra totalmente subsanada por lo que no existe ningún retraso o incumplimiento en cuento a esta actividad.

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

### C. PINTURA DE CANAL

En atención a las observaciones sobre la pintura de la canal, se efectuó un retoque general de las partes se estaban afectadas por la instalación de la flauta. Lo cual queda evidenciado en el siguiente registro fotográfico.



De acuerdo con estas fotografías se evidencia que este aspecto técnico ya fue **totalmente subsanando superado y no persiste ningún tipo de retraso ni incumplimiento.**

### 4. IED JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE LA UNIÓN

A. **ESTUDIOS Y DISEÑOS:** Frente a los diseños se recalca que este es un contrato de mantenimiento por lo cual no es dable desde ningún punto de vista contractual que se soliciten como una obligación. Sin embargo, estos diseños se entregarán con los planos récord una vez finalizada la intervención dado que es la etapa en la cual por lo general los mismos se allegan a la interventoría por lo que no entendemos las razones por las que lo piden si el contrato que firmamos no es de estudios y diseños, lo solicitado tal y como se indicó se entregarán en el momento señalado. Amablemente solicitamos a la entidad no tener en cuenta este incumplimiento dado que nosotros no firmamos en nuestro contrato estudios y diseños y aunque si los vamos a entregar lo cierto es que no son dables las razones por las cuales la interventoría nos incumple en este aspecto y más aún nos tasa una multa sobre el mismo, por lo que recalcamos que en este aspecto sea desvirtuado por parte la entidad este incumplimiento.

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá  
Teléfono 3099941

B. **CUBIERTA TERRAZA:** Esta cubierta ya fue instalada como se evidencia en el siguiente registro fotográfico. Con lo cual se evidencia esta actividad subsanada y superada y **No persiste ningún tipo de incumplimiento**. Así mismo, en recorrido el lunes 9 de septiembre, la supervisión pudo evidenciar la culminación de esta actividad.



Instalación de cubierta edificio administrativo

### C. INSTALACIÓN DE CÁRCAMO EN ANDEN

Frente a este aspecto se fundió el andén y una cañuela en V con el fin de conducir el agua lluvias a la red correspondiente, lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico. Esta actividad fue autorizada por la interventoría y es una obra que reemplazó los cárcamos al ser más sencilla y con iguales o mejores condiciones de desagüe que los cárcamos.



Andén y cañuela en V esta actividad autorizada por interventoría donde se cambió el cárcamo por el andén y la cañuela en V

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

## D. SST Y AMBIENTAL

En este aspecto es importante resaltar que los RCD'S generados en este colegio en su mayoría la comunidad no permitía que fueran retirados, por lo cual, se han donado, dado lo anterior, se requiere que notifiquen al Consorcio Claridad si el colegio no va a utilizar los RCD'S que se encuentran acopiados, con el fin de coordinar el retiro de estos en el menor tiempo posible y así poder recuperar las zonas afectadas.

Así mismo, las zonas que han sido afectadas en el desarrollo del proyecto han venido siendo recuperadas como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Con las anteriores subsanaciones y dado que la supervisión y la interventoría son conscientes que la sede cumple con el 100% del objeto contractual, se entiende que no persiste ningún incumplimiento en la misma, además que ya se iniciaron las actividades de la adición que hizo la entidad en la misma.

## 5. CAMPAMENTO VIVIENDA DOCENTE

Este frente de obra ya se culminó, se encuentra en un 100%. Aunque, en recorrido realizado el 09 de septiembre de 2024 para su entrega, se efectuaron observaciones frente acabados los cuales no revisten complejidad y son de fácil ejecución. Son postventas teniendo en cuenta que en nuestro concepto técnico ya estaba para entrega y estas postventas sencillas fueron notificadas este día de entrega. Es de anotar que ya están siendo subsanados, a continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia su finalización. Por lo que, en esta sede tampoco persiste ningún tipo de incumplimiento y las postventas son actividades sencillas las cuales no suponen ningún atraso ni una grave afectación al contrato el cual se encuentra vigente para la presente fecha.

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941



Intervención vivienda docente

## 6. DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE C

Esta sede ya finalizó su intervención, en recorrido realizado para la entrega el 10 de septiembre de 2024 se informó esta entrega con tiempo a la supervisión y a la interventoría. Aunque, la interventoría y apoyo a la supervisión realizaron observaciones frente acabados los cuales ya se encuentran subsanando para la entrada en funcionamiento de las instalaciones, y es importante anotar que dichas observaciones de postventas fueron notificadas el 10 de septiembre y no representan ningún retraso que ponga en riesgo la no culminación de las obras en este colegio.

A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia la terminación de las obras en esta sede. En las imágenes se puede evidenciar que el colegio se encuentra 100% terminado y que las observaciones realizadas serán atendidas lo más pronto posible teniendo en cuenta que se notificaron el día de la entrega.



Aulas, urbanismo y baterías de baños finalizadas

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

## 7. IED LAS MERCEDES

Esta sede ya finalizó su intervención y fue notificada su entrega a la interventoría y a la entidad esta actividad. Aunque, durante recorrido llevado a cabo el 10 de septiembre de 2024, se efectuaron observaciones frente acabados que ya están siendo subsanados, para la entrega a la comunidad estudiantil, lo cual dado lo sencillas que son y que fueron notificadas el 10 de septiembre no suponen ningún riesgo para el contrato y para la comunidad que va a disfrutar esta sede remodelada como se aprecia en las imágenes.



A la fecha se están haciendo ajustes de acabados solicitados por interventoría y apoyo a la supervisión

## 8. IED JAIME GARZÓN SEDE RAIZAL

Este colegio ya se entregó a la comunidad académica, de igual forma, ya se recogieron escombros y se reemplazaron vidrios rotos en las aulas, a continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades subsanadas



Zona utilizada en el desarrollo del proyecto totalmente limpia

Instalación de vidrios en ventanas

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá  
Teléfono 3099941

## 9. IED SAN JOSÉ

En este colegio las actividades en su mayoría ya se culminaron y se hizo visita técnica el 10 de septiembre para entregarla. Sin embargo, se estaba a la espera de definiciones en las disciplinas de electricidad las cuales consistían en la ubicación de tomas corrientes para equipos especiales las cuales se notificaron apenas el 10 de septiembre en recorrido y se realizarán lo más pronto posible y no afectan el cumplimiento del contrato. De otro lado, es necesario efectuar modificaciones en puntos eléctricos puesto que el plano suministrado presentaba inconsistencias lo cual llevo a la instalación de tomas bifásicas y ahora se tiene que instalar monofásicas, estos aspectos lógicamente conllevan a que el tiempo de entrega se postergue unos días y fueron notificadas el día 10 de septiembre.

En el componente hidrosanitario solicitaron puntos adicionales (sanitarios e hidráulicos).

Los mesones en acero inoxidable ya se encuentran en obra, asimismo, la pérgola y el tanque de almacenamiento ya fueron instalados como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

De acuerdo con lo anterior, es importante indicar que estas solicitudes se hicieron por la interventoría y la supervisión el 10 de septiembre de 2024, las cuales ya se están llevando a cabo para la entrega de esta cocina, con lo cual se evidencia una obra totalmente terminada y aunque tiene ajustes como en cualquier remodelación las mismas no suponen un riesgo de incumplimiento, así como tampoco que estemos atrasados o las obras no estén funcionales.



Intervención cocina IED SAN JOSÉ

Con las apreciaciones y argumentaciones anteriores, es claro que la prueba por informe presentada por la interventoría se encuentra totalmente desvirtuada y para la presente fecha el contrato se encuentra cumplido y entregado, aunque si bien es cierto que se requieren algunas postventas y ajustes, las mismas como señaló fueron notificadas los días 9 y 10 de septiembre que teníamos previstos para entregar las mismas.

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

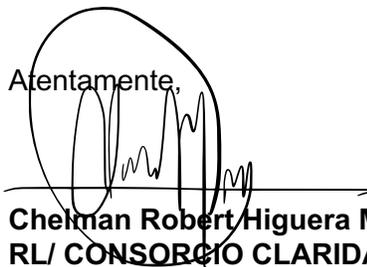
Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

Estas actividades sencillas surgen por la misma naturaleza del contrato que es de remodelación en el cual como todos sabemos a medida que se va ejecutando surgen nuevas actividades diferentes a las previstas en el inicio del contrato. Esto mismo sucede cuando se va a entregar una sede remodelada donde la mayoría de los casos y como la entidad en su experiencia ha podido evidenciar se presentan remates, retoques, traslado de instalaciones de cualquier tipo y un sin número de actividades las cuales no pueden suponer que el contrato presente atraso significativo o que el contratista esté incumpliendo. Así es la realidad y la naturaleza de los contratos de adecuación y remodelación donde se realizan actividades sobre bienes inmuebles ya existentes y que pueden presentar ajustes significativos.

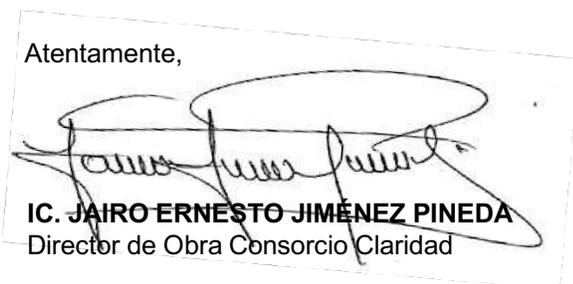
Finalmente, la entidad debe recordar que la naturaleza de una multa surge para conminar al contratista frente a un grave incumplimiento del contrato y para cumplir este. Además, para que el contrato no suponga una afectación para la entidad, en nuestro caso hemos demostrado diligencia y compromiso en el cumplimiento de nuestro objeto contractual, lo cual pueden evidenciar en la entrega completa de las sedes objeto del presente incumplimiento las cuales ya se hizo recorrido de entrega. En algunas por la naturaleza del contrato surgen como postventas las cuales se notificaron el 9 y 10 de septiembre y se encuentran en arreglo. Esto no puede significar un grave incumplimiento al contrato y menos aún una multa desproporcionada tal y como la tasa la interventoría. Es por estos motivos, que amablemente solicitamos se archive el presunto incumplimiento y se nos permita continuar con el contrato el cual como la entidad lo sabe fue adicionado y prorrogado hasta noviembre del presente año y donde se está trabajando actualmente para entregarlo en los términos pactados.

Atentamente,



**Robert Higuera Martínez**  
RL/ CONSORCIO CLARIDAD

Atentamente,



**IC. JAIRO ERNESTO JIMÉNEZ PINEDA**  
Director de Obra Consorcio Claridad

Se anexan las actas de recibo de Las Mercedes, San José y Diego Cuellar sede C, donde se evidencian detalles y remates normales los cuales no afectan la entrega conforme al contrato vigente.

[consorcioclaridad@gmail.com](mailto:consorcioclaridad@gmail.com)

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá  
Teléfono 3099941